

Retute maravedis



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SIETE.

Cuando escuño á los Honros señs. Arzobispo Inquisidor general; y á d. Joseph de Cuesta obispo de Lérida; De él Ex. mo. de Duques de Caylar; y de los señores d. Pedro Colón y Parrealequi; d. Miguel María de Viana y Carriena; d. Manuel Ventura Joverosa; Conde de Villareal; d. Bernardo Piquelme y Sabatana; d. Diego Manuel Ureña; d. Gonzalo de Tusa y el Marq. de Villacampo = La Ciudad queda en su inteligencia de este examen de Juan Pomaño de Texedor de Uerona = La Ciudad lo admitió á suyo =

Examen

D. Juan Diaz de Real

Ante Nos

Pedro fax do Calderon

Juan Narescoti

Ordinario. Parado 15 de Enero de 1757.

En la M. N. y M. P. Ciudad de Uerona, y en la delas Casas de la corte de ella; Parado quince de enero de mill setecientos y cincuenta y siete; Los M. Ill. Ex. señores Uerona, se juntaron á celebrar Cabildo ordinario, como lo acostumbraron á craver d. Juan Diaz de Real Procurador de los R. expedidos, Intendente Comex. de esta Capital y su prov. a por el M. P. Juan. Pomaño, d. Juan. Montijo, d. Gaspar de Ma, d. Juan.